

ACTA No.					
Reunión/Evento, Visita Técnica y/o Comité TAC					
<b>Motivo o Tema:</b>	Comité TAC Medellín				
<b>Organiza:</b>	Dirección Seccional de Aduanas Medellín				
<b>Fecha:</b>	16 de junio de 2016	<b>Hora:</b>	9 am	a	1.00 pm
<b>Lugar:</b>	Centro de Convenciones Aburrá Sur				
<b>Ciudad:</b>	itaguí				
<b>Asistentes:</b>					
ENTIDAD	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS			
DIAN	Directora Seccional de Aduanas	Sonia Cristina Uribe Vasquez			
DIAN	Director Fiscalización	Leonardo Sicard Abad			
DIAN	Subdirectora Técnica Aduanera	Yamile Adaira Yepes Londoño			
MinComercio	Director de Comercio Exterior	Luis Fernando Fuentes Ibarra			
DIAN	Directora Seccional de Impuestos Medellín	Gloria Janet García Caviedes			
DIAN	Asistente Dirección Seccional de Impuestos	Juan Manuel Maya Arango			
Analdex	Gerente regional	Rodrigo Patiño Correa			
BASC	Director Ejecutivo	Jorge H. Jiménez Londoño			
Fitac	Directora Ejecutiva	Catalina Díaz Serna			
Fitac Nacional	Gerente Consimex	Adriana Cadavid			
ANDI	Subgerente	Pablo Vélez			
Camacol	Contadora	Lina Amariles Torres			
SAC Antioquia	Revisor Fiscal	Mauro Carvajal			
Lonja Propiedad Raiz	Director Financiero	Oliver Gómez			
Zonas Francas Rionegro	Directora Administrativa	Sara Valderrama Zapata			
Zona Franca Rionegro	Director Operaciones	Marleny Villegas			
Zona Franca Rionegro	Gerente	Carlos Meza			
FAONG	Director Ejecutivo	Francisco Javier Castaño			
Zofiva Zona Franca Valle de Aburrá	Gerente	Juan Carlos Velez			
Fenalco	Abogado	Juan Fernando Pulgarín			
Colfecar	Director Regional	Fabio Sanín Berger			
Zona Franca Barranquilla	Administrador Zona Franca	Daniel Vélez			
ACOPI	Representante – Proyectos y Comercial	Carlos Luna			
Asociación ...Empresarial Transporte	Director Ejecutivo	Felipe Barragán Clavijo			
Defensoría	Delegado Medellín	Juan Carlos Arcila Franco			
DIAN	Jefe División Operación Aduanera	Victoria Eugenia Vélez Velásquez			

DIAN	Líder Control Usuarios	Claudia Elena Paniagua Cano
DIAN	Jefe División Asistencia al Cliente	Gloria Marina Gallo
DIAN	Jefe División Jurídica Tributaria	Maria Amparo Escalante
DIAN	Jefe Fiscalización Tributaria	Jorge Alonso Montoya
DIAN	Jefe Liquidación Tributaria	Luz Mercedes Ruiz
DIAN	Jefe División Cobranzas	Gonzalo Solorzano
DIAN	Jefe División Fiscalización Aduanera	Alba Mónica Ramírez
DIAN	Operación Aduanera	Hugo Acosta
DIAN	Jurídica Aduanera	Maria Victoria Montoya
DIAN	Jefe División Jurídica Aduanera	Sigrid López
DIAN	Jefe División Administrativa y Financiera	Azucena Gómez Jaimés
DIAN	Jefe División Recaudo	Pedro Barón Orrego
POLFA	Jefe División CES	Astrid Adriana Pérez
DIAN	Asistente Dirección	Carlos Esteban Gómez Berrio

#### TEMAS

##### Orden del Día

1. *Presentación de los asistentes*
2. *Instalación Comité TAC – Dra. Sonia Cristina Uribe*
3. *Presentación informe de gestión Dirección Seccional de Impuestos de Medellín – Dr. Juan Manuel Maya.*
4. *Presentación informe de gestión Dirección Seccional de Aduanas de Medellín. Dra. Sonia Cristina Uribe.*
5. *Intervención Dr. Luis Fernando Fuentes – Mincomercio. Facilitación del comercio*
6. *Intervención Dra. Yamile Adaira Yepes – Subdirección Técnica Aduanera. Exportador Autorizado y Resoluciones Anticipadas.*
7. *Presentación Informe de Gestión Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.*

#### DESARROLLO

1. Presentación de los Asistentes

En la presentación el representante de la Andi manifiesta que están muy interesados en el desarrollo portuario de Urabá y que los afiliados tienen inquietudes sobre las restricciones que tienen en la actualidad como por ejemplo la inspección al 100% de los contenedores que provienen de allí y que representa un sobrecosto de \$550.000 pesos por contenedor restando competitividad con respecto al puerto de Cartagena o Buenaventura y representa disminución de dinamismo al puerto. La competencia debe ser en las mismas condiciones entre los puertos.

Igualmente, deja a consideración lo que sucede con las empresas de transformación y ensamble como por ejemplo SOFASA, que tienen la intención de utilizar el Puerto de Urabá pero que no tienen autorizado el DTA como si lo tienen los demás puertos y que es imposible para ellos por el flujo de caja.

El representante de la Federación de ONG's de Antioquia manifiesta una gran preocupación en la Próxima reforma tributaria sobre la posibilidad de tributar y un estricto control sobre el objeto social de las organizaciones como se ha manifestado por parte del gobierno nacional y ellos cumplen una labor social y comunitaria. Están de acuerdo sobre el control al objeto social pero que haya una pedagogía sobre lo que se busca.

Fenalco solicita una respuesta a la problemática de las devoluciones porque los afiliados tienen muchos problemas con el cumplimiento de términos. Además, les genera inquietud por los saldos a favor que se generan por el sistema IMAS.

Acopi solicita que por parte de la DIAN se le envíe noticias y reportes para replicar a los afiliados.

## 2. Instalación Comité TAC – Dra. Sonia Cristina Uribe

Se hace la instalación por parte de la Dra. Sonia Cristina Uribe, Directora Seccional de Aduanas de Medellín y explica que como preámbulo a este Comité hubo una reunión anterior para preparar los temas y compromisos.

## 3. Presentación informe de gestión Dirección Seccional de Impuestos de Medellín – Dr. Juan Manuel Maya.

Se excusa al Dr. Javier Lisardo Montoya, Director Seccional de Impuestos de Medellín, quien por problemas personales no pudo asistir.

Se anexa presentación.

De acuerdo a la presentación Fenalco hace claridad sobre 2 puntos: en un primer punto y de acuerdo a lo dicho en el informe donde se recuerda que la Dirección Seccional de impuestos de Medellín dice que es necesario conocer la región y los sectores con sus particularidades que se hay en Antioquia y hace referencia a un concepto DIAN de 2015 que habla sobre el margen de rentabilidad fiscal empresarial que es aplicable a todas las compañías y pregunta sobre si hay estadísticas de estos márgenes por sectores y por códigos CIU de la región. Porque dichos márgenes son distintos a otras regiones del país. Y si no los hay, hay posibilidad de hacerlo?

Segundo, Hay una sentencia del Consejo de Estado que habla sobre la equidad en la proporción de las multas y sanciones. En algunos casos se multan las empresas con base en los ingresos brutos y en estos ingresos hay otros ingresos que pueden ser renta exenta. La sentencia establece que estas rentas exentas deben quitarse para cálculo de las sanciones. Pregunta si la Administración tiene esto claro y si ya hay instrucciones impartidas y si no avanzar en el estudio de la sentencia.

El Dr. Pedro Barón responde que en cuanto a las devoluciones el problema de términos ya está solucionado. Hubo un problema de represamiento pero hoy ya no tienen problemas por términos.

Sobre las citas dice que hay en desarrollo para que a todas las personas se les tramite firma digital y con

esto solucionan de fondo el problema. Solo quedaría un problema y es cuando no se tiene título ejecutivo como por ejemplo para el IVA en el sector construcción.

Respecto al IMAS los saldos a favor que se generaron por el diseño de la reforma de 2014 el problema se solucionó con el decreto 2634 de 2014. El problema es que el IMAS no tiene desarrollo tecnológico y debe hacerse manualmente a pesar de tener firma digital. La nueva reforma traerá que el IMAS quede en ambiente SIE, es decir, en forma digital.

La Jefe de División Jurídica responde que sobre la proporcionalidad a la aplicación de la sanción por la sentencia del Consejo de Estado informa que la Dirección jurídica ya está trabajando sobre ella en conjunto con la Agencia Nacional de Defensa y se expedirán las resoluciones para dar directrices para que los apliquen en Fiscalización.

La Dra. Sonia Cristina Uribe le da la Bienvenida al Dr. Leonardo Sicard y le agradece que estuviera presente en este comité.

El Dr. Sicard presenta a la nueva Directora Seccional de Impuestos de Medellín y le solicita que se haga un trabajo en equipo para no generar problemas al interior de la Administración y le da un mensaje de darse al contribuyente como lo más importante para la DIAN.

Hace una presentación sobre los retos de la DIAN. Uno de los problemas a atacar fuertemente es el tema del contrabando y presenta cifras. La estrategia es legislar sobre la Mercancía Diferente, la Ley Anticontrabando.

Sobre las devoluciones dice que se puede aplicar la gestión del riesgo para el trato de confianza para que las revisiones y los procesos de fiscalización se hagan más expedito. Igualmente, quienes entren en la facturación electrónica pueden tener un proceso de devolución más ágil.

Comenta que la reglamentación del nuevo estatuto aduanero está en proceso.

Se adelantan convenios de cooperación internacional para intercambio de información para combatir la evasión.

Hace promoción de las OEA. Es una alianza DIAN empresa para facilitar procesos de comercio.

En materia tecnológica se está trabajando para poner en funcionamiento el nuevo estatuto aduanero.

Finalmente, invita a la nueva Directora Seccional de Impuestos para que acelere los procesos de devolución sin perder el control.

Colfecar invita al Dr. Sicard analizar si los camiones donde se encuentre contrabando sea analizado si realmente está adecuado para tal fin y no cometer injusticias con el transportador cuando la carga es despachada por los contrabandistas y el camión solo la transporta.

El Dr. Sicard dice que el 1762 establece la complicidad entre el contrabandista y el transportador y cuando esté adaptado para tal fin.

4. Presentación informe de gestión Dirección Seccional de Aduanas de Medellín. Dra. Sonia Cristina Uribe.

Se anexa presentación.

Hace su presentación la nueva Directora Seccional de Impuestos de Medellín y manifiesta que su objetivo es el de tener mejor relación con la Dirección de Aduanas de Medellín para trabajar conjuntamente. Buscará tener control y servicio. El intercambio de información con los gremios y empresas será uno de los pilares. Habrá un enfoque al servicio.

5. Intervención Dr. Luis Fernando Fuentes – Mincomercio

Tema: la facilitación del comercio Exterior.

No facilitó la presentación.

Presenta cifras del comercio exterior por sectores, movimientos de carga, Exportaciones por puertos y aeropuertos, costos de importaciones y exportaciones, despachos anticipados de carga.

Habla de temas como barreras para el comercio exterior, ventanilla única de comercio exterior, desarrollos tecnológicos para la ventanilla única, uso de scanners o inspecciones no intrusivas, inspecciones por parte de la Policía Antinarcóticos basado en el sistema de gestión de riesgos, régimen de transformación y ensamble, Inspección simultánea, relaciones internacionales para eliminar requisitos como por ejemplo las certificaciones fitosanitarias con Chile, sistemas de coordinación interinstitucional, razones del fracaso de la atención 7\*24.

En cuanto al Plan Vallejo, se pretende tener el estudio de demostración en 1 día rebajando desde 4 meses que se demora hoy. Se están digitalizando los más de 4 millones de folios que traspasó la DIAN.

Los gremios preguntan sobre el decreto de zonas francas y el Dr. Sicard dice que considera que el próximo mes ya puede estar firmado.

6. Intervención Dra. Yamile Adaira Yepes – Subdirección Técnica Aduanera. Exportador Autorizado y Resoluciones Anticipadas.

Se anexa presentación.

7. Presentación Informe de Gestión Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero.

Se anexa presentación

Siendo la 1 pm se da por terminado el Comité TAC.

<b>PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS</b>
<b>COMPROMISOS DE LA DEFENSORÍA</b>
<b>RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES</b>

Fecha y ciudad de expedición: Medellín, junio 16 de 2016